

efecto 11.^o establece nuevas y enteradas, vnos para
la abigeraion de dno. operacion y enteradas
la Municipalidad acordó: Que mediante aque
lta el Ayuntamiento formo y remitio otro padron
sin que se le haga ningun separacion alguna
hasta la otra supendone el cumplimiento de esta
circular hasta saber si mereca ó no la apro
bacion superior el indicado padron de calamidad
publica.

En intermision se dio cuenta de una la
Municipacion del Sr. Gobernador Civil de la
provincia en fecha quince del actual, en la que
se cita una real orden del Sr. Ministro de la So
berania del Reyno manifestando haber aprobado S. M.
(E. D. 47) los arbitrios que a continuacion se expresan = En libro
de carne muerta tres mar. En arbo de avon, diez y seis
m. en D. de bacalao dos y siete m. en D. de Sardin
veinte y cinco m. en D. de Legumbres, dos D. Cuyos ar
bitrios son para cubrir en parte el deficit que ha resulta
do en el presupuesto municipal de esta Villa que ha de
regir en el año inmediato next ochocientos cincuenta y
cinco. La Municipalidad manifesto quedar enterada.

an. (Arto)

Acto continuo se presento ante el Ayuntamiento
yendo la cuenta de esta vecindad y manifesto: Que la cuota
inquenta por contribucion territorial en el año actual
alo partijos de los años veinte y uno y veinte y dos, es la
que debe figurar alo partijos antiguos y la inquerita
a estos expetenciante a la de aquellos lo que su deuda
habrá conuido por una equivocacion involuntaria de la
Justa pericial, puesto que los primeros tienen menor fin
cas y de menores productos que los segundos, y sin embargo
se les ha inquerito mas contribucion y enterada
la Municipalidad acordó: Se recibieren los cinco ultimos
padrones formados para acreditar la riqueza de cada
contribuyente y si se confirmase cuanto el duplicante ex
pone, hagore la cassacion solicitada siempre bajo la in
mediata responsabilidad del mismo, caso de que no fue
exento en lo que dice: Del mismo modo el Regidor.

peticion

